



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025**

En Quito, hoy 06 de marzo de dos mil veinticinco, a las 08h30, se instala en Sesión Extraordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de la facultad; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Ing. Robert Enríquez Reyes, PhD. Representante Principal por los Docentes; Sra. Paulina Correa López, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Juan Moya Heredia, MSc., Miembro de Consejo de Carrera, Delegado por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD.; Director de la Carrera de Mecánica; Ing. Ana Pérez Suasnavas, MSc., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificación PAP-Cursos Posgrado
2. Asignación de Conserje para Laboratorio de Computadoras por Jubilación de Sra. Alba Ormaza

Se aprueba el Orden del día

1. MODIFICACIÓN PAP-CURSOS POSGRADO

1.1 Con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0029-O del 25 de febrero de 2025, suscrito por la PhD. Ana Lucia Pérez Suasnavas, Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual detalla lo siguiente:

“Antecedentes

El Programa de Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, se ejecutó del 10 de noviembre de 2022 al 22 de junio de 2024, con un total de 37 estudiantes matriculados, de los cuales 13 estudiantes reprobaron, al menos 1 asignatura dentro del programa. Los estudiantes que reprobaron una o varias asignaturas, para completar la malla curricular tenían previsto cursarlas en la 2da Cohorte del mencionado programa, que se encontraba en proceso de apertura, pero debido a que no se completó el número de estudiantes requerido está no se abrió; por lo que, varios estudiantes, al tener conocimiento de la situación, empezaron con el proceso de solicitar tomar

J.
sep



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025

la asignatura de forma personal, comprometiéndose a cubrir los costos que representa este curso. En marzo de 2024, este Posgrado inició con el pedido de aprobación de un curso; no obstante, la contestación de la Dirección General Financiera de la Universidad llegó en diciembre de 2024, indicando que estaba devuelto el trámite ya que se debía actualizar los nuevos formatos de presupuestos y se requería adjuntar el PAP donde conste la actividad del desarrollo de cursos de recuperación.

Situación actual:

Debido a que el trámite de la devolución fue notificado en diciembre, Posgrado no incluyó esta actividad en el PAP del 2025, por tanto, se solicitó una reunión en la Dirección de Planificación de la Universidad, para conocer el procedimiento a realizar para incluir la actividad descrita, ante lo cual, la Dirección de Planificación comunicó que se debe realizar una actualización del PAP de Posgrado y aprobar en Consejo Directivo de Facultad.

Con estos antecedentes solicito a usted de la manera más comedida se conozca y se apruebe la actualización del PAP 2025 de la Dirección de Posgrado, y se realice el trámite pertinente ante la Dirección de Planificación, de manera que se disponga del Certificado de Aprobación para posteriormente remitir a la Comisión Económica con los presupuestos respectivos".- **Resolución:** Aprobar la actualización del PAP 2025 del Consejo de Posgrado de esta unidad académica y remitir a la Dirección de Planeamiento Universitario, para conocimiento y fines pertinentes.

Se anexan links respectivos:

https://uceedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/EafRwCs0HUHIp-Hyl7ZAxukBvo7v7Gv/BgppmECrFWKICQ?e=iLZUiW

https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuca%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FPAP%202025%2FPAP%20APROBADA%20POR%20UNIDADES%20ACAD%3%89MICAS%2FPOSGRADO%2Fmatriz%20versi%3%B3n%203%5FACT%2Fmatriz%5Fpap%5F2025%5Funidades%5Facademicas%5Fposgrado%5Freforma%5F19022025%2Dv3%2Dsigned%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuca%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FPAP%202025%2FPAP%20APROBADA%20POR%20UNIDADES%20ACAD%3%89MICAS%2FPOSGRADO%2Fmatriz%20versi%3%B3n%203%5FACT&ga=1

https://uceedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/EZCEysW_lkNDoKiErWu3nOEBIotODYPIHaQ4nRf5_-GtK?e=hnvebz

1.2 Mediante memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0040-M del 05 de marzo de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, indica que: "En atención a los oficios Nro. UCE-FING-CPO-2025-0032-O, 0033-O, 0034-O, 0035-O, 0036-O de fecha 28 de febrero, dirigido por la Ph.D. Ana Lucía Pérez Suasnavas, Directora

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025

del Consejo de Posgrado, donde solicita se apruebe los cursos de recuperación ante las dependencias de la Universidad (...).

*Según a la sumilla inserta en los oficios antes mencionados, me permito informar que el Departamento Financiero de la Facultad, procedió a revisar la propuesta de los cursos de recuperación de las materias reprobadas y se determina que los valores de cálculo se encuentran de acuerdo con la aprobación del Honorable Consejo Universitario, según resolución RHCU.SO.17 No. 0397-2016, de fecha 21 de septiembre del 2016. Por lo antes expuesto se sugiere salvo su mejor criterio aprobar los cursos de recuperación presentada por Posgrado ante las instancias correspondientes". - **Resolución:** Aprobar los Presupuestos de los Cursos de Recuperación de las diferentes maestrías, que se ejecutan en el Consejo de Posgrado de esta unidad académica, según lo detallado y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.*

**2. ASIGNACIÓN DE CONSERJE PARA LABORATORIO DE COMPUTADORAS
POR JUBILACIÓN DE SRA. ALBA ORMAZA**

2.1 Con memorando Nro. UCE-FING-LABCOM-2025-0013-M del 27 de febrero de 2025, suscrito por la Ing. Karina Serrano, ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2 del Laboratorio de Computadoras, comunica que: *"Como es de su conocimiento la Sra. Alba Ormazza conserje de la Facultad labora únicamente hasta el día viernes 28 de febrero del presenta año por motivo que se acoge a su jubilación. La funcionaria estaba a cargo de la limpieza en los siguientes laboratorios de computadoras con sus salas de cómputo y oficinas:*

Laboratorios plata baja (junto a la DTIC):

2 sala de computadoras.

2 Oficinas

1 baño

Corredores internos

Laboratorios plata alta:

9 sala de computadoras.

1 Recepción

3 oficinas

1 baño

Corredores internos

Por motivo de la jubilación de la funcionaria solicito a usted muy comedidamente disponga a quien corresponda se asigne a otro conserje para que realizase la

J.
ep



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025

*limpieza de estos laboratorios, es importante señalar que diariamente hay un flujo aproximado 2500 personas entre estudiantes, docentes y funcionarios que hacen uso de las instalaciones, por lo tanto, se requiere de una limpieza continua". Al respecto sobre la falta de personal de servicios en la facultad.- **Resolución:***

1. Sugerir al señor Rector de la universidad y por su intermedio sea tratado por el Honorable Consejo Universitario, lo siguiente:
 - Incluir en la programación del presupuesto de Administración Central, se realice el mantenimiento de la infraestructura de las unidades académicas, la cual se ha deteriorado, con más rapidez a partir de la pandemia, con la época de sequía y la invernal, causando problemas en todas las dependencias e infraestructura de la facultad, lo que ocasiona el incremento de actividades adicionales al personal de Conserjería.
 - Solicitar emitir la nueva resolución, sobre el arriendo de espacios destinados a la venta de productos de Kioscos, copiadoras e islas destinadas al servicio de charolas, o expedido de productos de higiene y uso personal, considerando la limpieza de baterías sanitarias.
2. Solicitar al Señor Rector de la universidad , a que por su intermedio se reconsidere la circular Nro. UCE-DAD-2023-0021-C del 05 de julio de 2023, de la Dirección Administrativa de la universidad (anterior administración), sobre la limpieza de áreas externas, que señala: *"Por medio del presente me permito comunicar que, el personal de conserjes de la unidad a su cargo, tiene la responsabilidad de la limpieza, no solamente de las áreas internas, sino también de los espacios que conforman el entorno aledaño. Por lo anotado, mucho agradeceré se sirva disponer al personal anteriormente señalado, que proceda a la limpieza permanente de los espacios del entorno, por cuanto en las últimas semanas se ha constatado que no se encuentran realizando estas actividades, lo cual genera un aspecto deplorable de la institución. Es necesario señalar que, las responsabilidades y obligaciones establecidas a los conserjes se encuentran perfectamente establecidas en el Manual de Clasificación de Cargos. En el caso de persistir el incumplimiento, se procederá a solicitar las sanciones que ameriten";* esto debido a la falta de personal de

ep



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025**

Conserjería y se propongan, se determinen otras formas o mecanismos de atender este requerimiento por parte de Administración Central.

3. Solicitar a los señores Directores de las Carreras de esta unidad académica, se sirvan oficiar a los señores docentes, con el propósito de que colaboren requiriendo a los estudiantes a su cargo en la entrega y conservación de aulas limpias en cada cambio de horario.
4. Solicitar al Ing. Mario Rivera, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial, colabore con la realización de la señalética respectiva; con el propósito de llevar a cabo la campaña de concientización a docentes, estudiantes y personal administrativo, de servicios, sobre la necesidad de mantener los espacios ordenados y limpios en esta unidad académica.

2.2 Sobre problemas en la infraestructura que generan más actividades al personal de servicio; se propuso la realización de proyectos con colaboración de los estudiantes a nivel de facultad u otras dependencias de la universidad.

Resolución: Solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, se dé la apertura y facilidades para validar las horas con vinculación que realicen los estudiantes en las actividades de proyectos tanto en la facultad o en otras dependencias de la universidad.

2.3 Análisis sobre los servidores administrativos y de servicios, que han terminado su relación laboral, sin que se haya establecido su reemplazo, los cuales son un número considerable, de los que por necesidad se ha tenido que contratar tres (3) servidores con fondos propios, bajo la figura de servicios profesionales, siendo que a la fecha esta situación se está tornando complicada en distintas áreas debido a la falta de personal con la actual jubilación de más funcionarios.- **Resolución:** Solicitar al señor Rector de la universidad, a que por su digno intermedio se disponga a quien corresponda, se designe a funcionarios para que presten sus servicios en la facultad, en reemplazo de los servidores que se desvincularon por jubilación o traspaso, esto por necesidad institucional para el buen manejo de las actividades administrativas y académicas, personal necesario debido al incremento de número de estudiantes en las carreras así como al avance de la nueva Carrera de Ingeniería Mecánica, requerimiento de acuerdo al cuadro detallado:

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
DESVINCULADO SIN REEMPLAZO

No.	EX FUNCIONARIO	PUESTO	RÉGIMEN	CONTRATO	ESTADO	REEMPLAZO	RECURSOS
1	ACOSTA CAIZA JAIME RENÉ	MECÁNICO	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
2	ARROYO RUALES GALO MARCELO	CONSERJE	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
3	CALDERÓN GUEPUD EDISON DAMIÁN	CONSERJE	CT	INDEFINIDO	TRASPASO ADMINISTRATIVO	NO	
4	CALVA JIMÉNEZ JOSÉ KEIMER	CONSERJE	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
5	CÓNDOR RAMOS SEGUNDO JORGE ENRIQUE	CONSERJE	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
6	ESPINOSA QUISHPE MIGUEL RAFAEL	MECÁNICO	CT	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
7	INGA TIPÁN SEGUNDO GONZALO	CHOFER	CT	INDEFINIDO	TRASPASO ADMINISTRATIVO	NO	
8	MUZO CANDO LORENZO	CONSERJE	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
9	ÑACATO QUINGA MANUEL ANIBAL	CONSERJE	CT	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
10	POMASQUI POMASQUI LUIS ALFONSO	CARPINTERO	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
	SARMIENTO BONILLA LUIS ANÍBAL	CHOFER	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
12	ORMAZA BORDÓN ALBA MARÍA	CONSERJE	CT	INDEFINIDO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
13	FLORES DELGADO NANCY MARGOTH	ASISTENTE DE TESORERÍA	LOSEP	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	

A.
P



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025

14	GÓMEZ COLLAGUAZO SEGUNDO NICANOR	ASISTENTE DE GUARDALMACÉN	LOSEP	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
15	JURADO BAQUERO JOSE	ASIST.DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	LOSEP	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
16	MARTÍNEZ LIMA MARCO TULIO	ANALISTA DE GESTIÓN DE PROCESOS UNIVERSITARIOS 1	LOSEP	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	NO	
17	NARVÁEZ DÍAZ JORGE EDUARDO	ANALISTA JURÍDICO 1	LOSEP	DEFINITIVO	TRASPASO ADMINISTRATIVO	NO	
18	TELLO BORJA YOLANDA DEL CARMEN	ASIST. DE LAB. UNIVERSITARIO	LOSEP	DEFINITIVO	DEFUNCION	NO	

PERSONAL CONTRATADO
CON FONDOS PROPIOS SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

No.	EX FUNCIONARIO	PUESTO	RÉGIMEN	CONTRATO	ESTADO	REEMPLAZO	RECURSOS
1	CEPEDA BURBANO ANGEL FERNANDO	AGENTE DE COMPRAS	LOSEP	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	GABRIELA TRUJILO	FONDOS PROPIOS SERVICIOS PROFESIONALES
2	GUERRERO COLLAGUAZO GLADYS YOLANDA	ASISTENTE DE TESORERÍA	LOSEP	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	MARIA VELASQUE	FONDOS PROPIOS SERVICIOS PROFESIONALES
3	LEON TORRES ROCIO EDITH DE LAS MERCEDES	ANALISTA DE GESTIÓN DE PROCESOS UNIVERSITARIOS 1 DECANATO	LOSEP	DEFINITIVO	RETIRO VOLUNTARIO JUBILACIÓN	JENNYFER MARTINEZ	FONDOS PROPIOS SERVICIOS PROFESIONALES

2.4 Con relación al requerimiento del personal administrativo para colaborar con la Carrera de Mecánica, hasta la asignación de personal por creación de partidas y al oficio Nro. UCE-FING-LABCOM-2025-0001-O del 05 de marzo de 2025, remitido por el Ing. Henry Jaramillo, sobre las actividades encargadas temporalmente de la Carrera de Mecánica. - **Resolución:** Solicitar a la Ing. Karina Serrano, Jefe del Laboratorio de Computadoras, lo siguiente:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 03
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 06 DE MARZO DE 2025**

1. Realizar y remitir un Informe de las actividades del personal a su cargo, con evidencias de soporte.
2. Del resultado del informe antes señalado, por necesidad institucional, debe seleccionar a un funcionario del laboratorio que, ante la falta del personal administrativo, colabore como asistente de la Carrera de Mecánica, actividad que estaba encargada al Ing. Henry Jaramillo, hasta que se pueda contar con un servidor asignado para esta función.

Siendo las 09h50 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO